

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Año XI.—Núm. 990

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 15 de Septiembre de 1908

Aviso importante.

Sociedad de seguros La Estrella.

Se notifica á todos los señores asegurados y público en general que D. Carlos García y Ayala, ha sido relevado del cargo de Subdirector de la misma en esta provincia, habiéndose nombrado en su lugar á D. Luis Mateo y Moreno, Procurador de los Tribunales, con domicilio en Toledo, calle de Cordonerías, núm. 16.

CONFERENCIAS PROFESIONALES

Pueden servir de preparación en veinte días para conocimiento del programa de ingreso al Cuerpo de aspirantes á Agentes de vigilancia. Hombre de Palo, 17, principal.

EL BLOQUE

Sigue sobre el tapete como cuestión de gran actualidad política la de la constitución del bloque de las izquierdas.

Los liberales, los demócratas y algunos elementos del republicanismo acogen la idea con aparente entusiasmo, y momentos hay en que parece cosa decidida y muy próxima la conjunción de tales fuerzas en una común labor bajo una dirección única.

Pero bien pronto se echa de ver la inutilidad de tales tentativas. Acaso la masa no está lo suficientemente trabajada y no se hace bien la amalgama de tan heterogéneos componentes; quizás—y esto es lo más probable—no se encuentre un Jefe lo suficientemente prestigioso y enérgico para imponerse y disciplinar á unas huestes que incondicionalmente le presten acatamiento, y estará perdiéndose un tiempo precioso en la designación de jefatura.

El hecho cierto y positivo es que toda la Nación está pendiente de la formación del bloque, que toda la España liberal ansía ver realizada esa unión de fuerzas de la izquierda y que, á pesar de ello, no se da ni un sólo paso en tal sentido y se defraudan las legítimas esperanzas de los que esperan un partido liberal fuerte, compacto, nutrido y disciplinado frente al conservador, que no cabe duda de que reúne aquellas condiciones.

El caso se presta á muy tristes consideraciones y, sobre todo, acusa una gran falta de amor al ideal por parte de las personalidades liberales, que no deponen sus bastardías y personalismos y que no llegan á un acuerdo en asunto tan importante y de tan gran trascendencia. No se concibe que los Sres. Moret, Canalejas, Alvarez y demás primates de las fuerzas que pudieran constituir el bloque perseveren en esa conducta que pudiera ser suicida, puesto que la unión hace fuerza y ellos están totalmente desunidos frente al partido conservador, cada día más compacto y disciplinado.

No es esa la política que necesita España por parte de las fuerzas liberales, sino la del desinterés personal, la de la abdicación de los egoísmos, la de la posposición de los orgullos y de las pasiones á la profesión verdadera del ideal de la moralidad administrativa. Y de todo esto es de lo que cada vez se distancian más los primates liberales con su conducta.

Es de creer que el Sr. Maura, patriota y hombre de Gobierno antes que nada, no ha de ver con malos ojos, sino antes bien, con gran complacencia, la formación del bloque, puesto que esa ponderación de fuerzas de la izquierda sería un instrumento de Gobierno de que el Rey podría echar mano cuando por el desgaste natural de todo partido en el Poder ó por los azares de la política cayese el partido conservador y hubiera de ser sustituido por otro en los Consejos de la Corona.

Los hombres gubernamentales están en el deber de mirar al porvenir teniendo presente,

no sólo lo que ellos y sus amigos deben hacer, sino lo que los otros partidos pueden realizar. Y seguramente el Jefe de los conservadores ve con pesar las dificultades con que los liberales luchan para formar el bloque, que tanta consistencia y fuerza podría dar á la Nación y á las Instituciones.

Solidaridad hispano-americana.

Continuamente se habla de la conveniencia de estrechar más y más los lazos que, puramente platónicos, existen hoy entre España y las nacionalidades del continente americano que un día fueron colonias nuestras y en las cuales se habla el castellano; pero es lo cierto que muy poco ó nada se hace en el terreno puramente práctico para lograr ese objetivo, que debiera figurar como la más vehemente aspiración de nuestras finalidades nacionales.

Esa conveniencia es muy grande, considerada desde el punto de vista de nuestra Península; pero no es menor si se toma en cuenta por el lado de la América latina, siempre amenazada de absorción por los Estados Unidos, que cifran su mayor empeño en hacer de las dos Américas, la del Norte y la del Sur, la base de su engrandecimiento y poderío.

Por extraordinaria que sea la asimilación de la raza norteamericana, jamás podrá identificarse con las antiguas colonias españolas, cuyos intereses y sentimientos son tan contrarios á los del país yanqui; así es que, si éstos, en la obra del tiempo consiguen dominar á dichas nacionalidades, jamás las considerarán ni tratarán como hermanas, sino como esclavas.

El imperialismo norteamericano, por lo mismo que está fundado en la riqueza material, en el predominio del oro, es mil veces peor y más exigente que aquellos otros dominios del viejo mundo, característico de la época medioeval, pues éstos, al fin, tenían algo de caballeresco y espiritual fundado en el origen casi divino de los conquistadores y de los héroes legendarios, mientras que el de los yanquis es eminentemente material y prosaico, como de gentes que comercian y no tienen más sentimiento ni mayor idolatría que la de la riqueza.

Las naciones que constituyen la América latina tienen grandiosos ideales de progreso, de trabajo, de libertad é independencia, pero carecen de medios para garantizar todos esos bienes morales, y al propio tiempo se hallan expuestas á todo género de contingencias desagradables, pudiendo decirse que viven como subyugadas y de la consideración que con ellas pueda tener la Gran República Norteamericana.

En medio de sus disensiones y de sus diferencias, á través de la distancia y á pesar de los obstáculos naturales que opone á su unión, ya la organización política, ya la topografía, una cosa hay que mantiene íntimamente identificadas á las varias regiones de que nos ocupamos, y es el hablar todas el mismo idioma y conservar por su origen un mismo sentimiento nacional y costumbres análogas.

Esa circunstancia, de gran valor é inapreciable influencia para constituir un lazo de intensa solidaridad, puede constituir el eslabón principal para una compenetración más firme que debe establecerse con caracteres efectivos, determinando elementos de resistencia para prevenir en el futuro todo género de sorpresas y de contingencias.

La Gran Bretaña da el ejemplo al organizar por su parte un sistema de defensa colonial y marítima con las numerosas colonias que tiene; y aun cuando España no ejerce el mismo dominio, supuesto que ha dejado de tener soberanía propia sobre sus antiguas posesiones ultramarinas, puede hacerse la cuenta de que son autómatas y que conservan el rasgo característico de la solidaridad del idioma y la religión con la antigua metrópoli.

Nada impide que las naciones americanas de origen latino se confederen y se armen, se organicen y se compenetren con fines defensivos, y España, lejos de ver con prevención semejantes propósitos, debe auxiliarlos, y hasta, si es posible, estimularlos, porque de ese modo contribuiría á que el prestigio del nombre español no sea absorbido por los norteamericanos.

Incapaces éstos de comprender la fuerza de esos sentimientos que unen entre sí á las nacionalidades hispano-americanas, tratarán de destruir por cuantos medios estén á su alcance esa influencia moral y material que ejerce el recuerdo de España en aquellas regiones, y procurará que se extinga hasta el eco armonioso del idioma cervantino en el continente desahogado por Colón; y como eso no puede ni debè ser, España debe estorbarlo, acogiendo con simpatía toda manifestación que á ella dirijan sus antiguas hijas latino-americanas en el sentido de una gran compenetración de ideas, de sentimientos y de intereses de raza.

Por correo.

¿Quién, á quién?

Tal es el problema de la crisis planteada.

¿Se somete el Sr. Maura? ¿Se somete el señor Gonzalez Besada?

¿Acepta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros todo lo que el Sr. Gonzalez Besada quiere?

¿Acepta el nuevo Ministro de Hacienda sin condición alguna?

Este es el problema, resuelto, seguramente, á la hora en que estas líneas sean publicadas.

Como se ve, la crisis, digan lo que digan los *termómetros*, tiene importancia y ha de tener consecuencias de esencia y formales.

En cuanto á esto, si el Sr. Andrae no fuera el nuevo Ministro de Fomento ni Gobernador del Banco de España, no ha de quedar de ningún modo en la Dirección General de Obras Públicas. Y otra Subsecretaría... sería el colmo. Haber nacido para Subsecretario.

En cuanto al Sr. Lombardero, parece resuelto que ocupará un cargo de importancia.

Parece resuelto.

Lo cierto es que el Sr. Espada no ha de continuar en la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda.

Todos estos *calendarios* estarán resueltos en brevísimo plazo.

Mañana la apertura solemne de los Tribunales, y el Sr. Ministro de Gracia y Justicia bañándose.

Leerá el discurso el Presidente del Tribunal Supremo, Sr. Martinez del Campo.

¿Por qué no preside el acto el Sr. Ministro de Gracia y Justicia?

Ello solo se comenta,

No es menester comentarlo.

¡Y así viven felices! La verdad que cada vez resultan más inverosímiles ciertas cosas.

Coincidiendo con la crisis, el tiempo está tristón. ¿Será por la enfermedad de Sánchez Bustillo?

Intentos de suicidio, muertes repentinas, un hombre muerto por un ómnibus caídas, robos, incendios... ¡El delirio!... Y sobre todas cosas, la salida de Sánchez Bustillo del Ministerio de Hacienda.

Osma, Sánchez Bustillo....

Imposible la hais dejado....

Buena, buena herencia para el Sr. Gonzalez Besada, si al fin hereda.

Y nada más.

Hipótesis, calendarios, cálculos... que decidirá la verdad dentro de muy pocas horas.

Dios sobre todos.

Hasta mañana.

AILERUA.

Madrid 14 de Septiembre de 1908.

CANTO DE LA VENDIMIA

Ya las viñas pierden su color esmeralda y tórnanse amarillas; las hojas caen lánguidas y mustias; los racimos han tomado tintes rojizos y opalinos: ha llegado la época de la vendimia, de las fugaces alegrías, de los alegres cantos de amor y de ventura.

Son los últimos destellos del verano, que, por ser la estación de la luz, de la armonía y de las alegres tonalidades, se despide con cantos y risotadas, como diciendo *¡adiós!* á la felicidad que pasó.... Al verano le sucede lo que á las grandes *cocottes*: comienza su vida entre flores, pájaros y bellos cantares; pasa su existencia rodeado de ricas galas, de lujuriantes adornos, de magníficas preseas, y acaba en fin en plena borrachera, entre cantos de falsa alegría, con los que pretende alejar el miedo que le causa la proximidad del frío invernal, triste y prolongado como la muerte....

Comienzan á soplar los frescos vientos otoñales y los sarmientos van, poco á poco, quedando desnudos bajo la tijera con que mozas y mozos cortan los racimos, entre risotadas, gritos y cantos de amor fuerte y cálido como la hez de la uva....

Los sarmientos semejarán, al fin de la vendimia, secos brazos dirigidos al cielo como una imprecación ó como una amenaza.

Y entonces, cuando la viñas se conviertan en sarmientos, y el viento barra las hojas, y las nubes rieguen la tierra para ponerla en aptitud de dar su fruto el próximo año, y no se escuchan las báquicas canciones, muchos hombres recorrerán la ciudad en busca de jornales, en busca de un trabajo con cuyo producto acudir á las necesidades de la vida y combatir los efectos del frío, que cubre de nieve las montañas y cubre de escarcha los barbechos....

Por eso yo, al escuchar las frescas voces de las vendimiadoras y las canciones de los mozos, no me dejo dominar por la alegría; porque pienso que esa alegría ficticia es presagio de los tristes días de hambre y de frío, de holganza forzada y de mendicidad obligada; porque esas risas y esos cantos son el prólogo del invierno triste sin pan y sin lecho, sin hogar y sin trabajo.

Malo se presenta el invierno en Toledo: no hay obras particulares ni parece que haya de haberlas; las Corporaciones provincial y municipal, sobre todo esta última, atraviesan por una crisis económica que no ha de permitirles atender á todas estas necesidades del jornalero....

Y los días serán fríos, grises, tristes; y serán las noches largas, negras, desesperantes; y el hombre que tenga aptitudes para el trabajo, y pase hambre y frío, y lleve en su alma la desesperación, negra como la noche invernal, acaso se deje dominar por ella.... Y son malas consejeras la desesperación y el hambre....

Cantad, reid, dejad con vuestras tijeras desnudas las cepas, que pronto serán sarmientos semejantes á secos brazos dirigidos á lo alto como en ademán de triste imprecación ó de iracunda amenaza....

CIRAUQUI.

Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 14 de Septiembre.

| | |
|--|---|
| Barómetro | Presión media, en mm, á 0° 720,4 |
| Termómetros | Máxima solar en el vacío. 65,2 |
| | Máxima á la sombra . . . 27,0 |
| | Mínima á la sombra . . . 15,0 |
| Humedad | Temperatura media . . . 21,0 |
| | A las 9 h. 84 |
| Dirección del viento | A las 15 h. 75 |
| | A las 9 h. E |
| Estado del cielo | A las 15 h. E |
| | A las 9 h. Cubierto. |
| Fuerza aproximada del viento (A las 9 h. 1 | (medida de 0 á 9) (A las 15 h. 1 |
| | Lluvia en mm de altura |
| Agua evaporada en mm | Desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy 5,3 |

NOTICIAS

El digno Alcalde de Bargas, nuestro querido amigo D. Teodoro Pérez, según las noticias que llegan hasta nosotros, el día en que se debía celebrar en aquel pueblo la capea de toros, según todos los años viene haciéndose, piensa practicar un acto que indudablemente causará mucho bien.

El día de la función se distribuirán entre los pobres y familias necesitadas de Bargas bonos de cierta cantidad de carne, habiendo adquirido tres reses con este objeto.

Nuestra sincera enhorabuena por tan hermosa prueba de altruismo.

Las secciones de anoche en el Cinematógrafo Imperial estuvieron sumamente concurridas y se verificó en el intermedio de la sección doble la rifa de la muñeca, que correspondió al núm. 8.627; no habiéndose presentado á recogerla la persona agraciada.

El programa de esta noche es el siguiente:
Primera sección: *La hex de Paris, Ama de llaves y Las ladronas.*

Segunda sección: *Paso de tropas francesas, El ahorcado y Las burlas de Juanito.*

La sección doble empezará desde hoy á las nueve y media.

Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.
Gran surtido en capas.
Equipos económicos para seminaristas.
Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo, en la Sastrería Madrileña.
Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1—TOLEDO

La Victoria de los Medicamentos
EMERIN
DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»
Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la
SÍFILIS • VENEREO • ANEMIA
EN EL PRIMER DIA

Los Confites Emerin dan a las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las *estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Blenorragia (gota militar)*, etc.—Una Caja de Confites Emerin, con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la *sífilis* y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, raquitismo, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin, con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la *clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tejidos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, atenuación, hinchazón, enema, etc.* Un frasco de Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al *Inventor Medicamentos Emerin*, calle Bogatell, núm. 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.
De venta en Toledo: Farmacia de J. M. DE LOS SANTOS, Plata, 23.

NEGRINA CORONA
BETUNES NEGROS Y DE COLOR

Los mejores conocidos y de más aceptación, por ser líquidos, sin que contengan materias ácidas ni corrosivas.

Conserva el calzado.
Utilísimo para el lucido de sillarías de cuero, guarniciones, arneses.
Representante en Toledo y depósito central de venta:
Julio González y Hermano
Drogueros y Perfumistas.

Se halla también de venta en todas las buenas zapaterías.

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE
Especialmente indicadas para la *neurastenia* y enfermedades del *estómago*.—Gran Hotel-Cocina de primer orden.
Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, a pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.
Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.
DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

IMPRESA
LIBRERIA

Uda e Hijos
de J. Peláez
Comercio, 55, y
Lucia, 8, Toledo.

Almacén de papel
Encuadernación

Libros de texto para la Academia de Infantería. Objetos de escritura y dibujo.

La Primera Casa
en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo
de legítima fama universal
Confitería de Francisco Martínez
Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa, consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE
Confitería de Francisco Martínez
Sobrino de Pérez Hernández
Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT
ALCÁZAR, 7, TOLEDO
DIPLOMA DE HONOR
por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.
El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLERMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda a la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

C. GALLARDO
COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO
NUEVA CONFITERIA
GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS

OPTICA
Anteojos de cristal de Roca desde 8 pesetas.



CRISTALES SUELTOS Y PIEZAS DE RECAMBIO

No dejen de visitar la magnífica exposición que de todos los artículos relacionados con este ramo tiene la casa de

EDUARDO ALVAREZ
Comercio, 23 y 25—TOLEDO

Gran surtido en barómetros, termómetros é higrómetros.—Gemelos de teatro desde 6 pesetas.
Gratis a quien lo solicite folleto muy interesante para todo el que necesite usar anteojos.—Consejos prácticos y tarifas.

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS

INFANTIL • VIDA • CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gomendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

HERALDO TOLEDANO

A LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán «*el buen paño en el arca se vende*»; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado a todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto «*el que anuncia vende*»; no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren a HERALDO TOLEDANO, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. No lo decimos nosotros, son los mismos señores anunciantes los que afirman el éxito de sus propagandas en HERALDO TOLEDANO; sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

TARIFA DE PRECIOS
En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª íd.: 15 íd. íd.—En 4.ª íd.: íd. 10 íd.

Contra Calenturas Rebeldes
Píldoras Antipílicas
del
Dr. Sánchez Cabezudo.

Se venden por Cajas a 6 pesetas y 3 íd. media en todas las FARMACIAS =
Depósito en Madrid: Borel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

des de que están investidos los Contadores por virtud del Reglamento Orgánico vigente, con el objeto evidente de no facilitar al Alcalde los medios necesarios de hacer frente al conflicto económico y colocarlo nuevamente, a falta de las obras del Mercado, en condiciones de no poder dar trabajo.

Que la excepción delatoría (que así podemos llamarla) de falta de personalidad en el Contador para proponer transferencias de crédito, fué un pretexto para no entrar en el fondo de la cuestión, es de todo punto evidente, si se tiene en cuenta que el sostenedor de la proposición incidental de no ha lugar á deliberar, no desconocía ó no debía desconocer por razón de su ilustración y cultura que en todos los actos relacionados con la Hacienda municipal el Contador tiene el deber de promover toda clase de iniciativas á la Corporación y proponer las medidas oportunas que puedan relacionarse con los servicios á su cargo, según el Reglamento del Cuerpo de Contadores de 11 de Diciembre de 1900; disposición sancionada por la práctica en todas las Corporaciones provinciales y municipales de nuestra Nación, y especialmente en la municipal de Toledo en que el Sr. Rubio, como Concejal del Ayuntamiento é individuo de la Comisión de Hacienda, ha venido informando esta clase de mociones de Contaduría sin desconocer nunca la personalidad y atribuciones del Cuerpo de Contadores, siendo muy extraño que al referido Concejal no se le haya ocurrido hasta el caso presente negar ó desconocer esta personalidad, precisamente cuando la moción de transferencia estaba relacionada con un asunto de tanta trascendencia, y que no daba lugar á excepciones dilatorias de ninguna clase, por tener que acudir con la oportunidad debida á la transferencia de un crédito para atender á la subsistencia de la clase obrera en circunstancias para todos deplorables. Y no solamente el Sr. Rubio se concretó á desconocer esta personalidad, si no que se permitió censurar duramente la conducta de un funcionario (que no podía defenderse en aquel acto) que había cumplido con sus deberes reglamentarios, llegando hasta el extremo de proponer una corrección para el referido funcionario, por entender, como así lo expresó, que el Contador es un simple dependiente que no tiene facultades para dirigirse por sí á la Corporación con mociones de ninguna clase, como tampoco reconocida personalidad en los demás negociados del Ayuntamiento para toda clase de mociones.

Nozotros entendíamos que la defensa de los funcionarios municipales nombrados por la Corporación, estaba á cargo de esa misma Corporación, y nunca podíamos presumir que de sus bancos partiera una acusación en contra de aquéllos, cuando los mismos no pueden defenderse y deben ser objeto de la estimación y respeto de todos, mientras no exista un motivo legal ó moral para formar juicio contradictorio.

Esta es la historia del conflicto económico cuya causa generadora es la falta de armonía entre el Alcalde y las oposiciones. No debemos ni podemos profundizar el origen, que suponemos sistemático, de las divergencias ó antagonismos que existen entre el Alcalde y los Concejales; pero conociendo la lealtad de los Concejales que forman la oposición,

es de esperar que un asunto de esta trascendencia para las clases sociales, todos han de deponer toda clase de apasionamientos personales ó políticos en beneficio de los intereses colectivos de la población.

La Junta municipal, como organismo y Cuerpo legal á quien compete las resoluciones de todo lo que afecta á la Hacienda municipal, apartada de toda clase de prejuicios, y más en relación con los intereses colectivos, puede poner término á este conflicto económico, acordando las obras del Mercado, ó la transferencia de este crédito para obras públicas municipales.

No es posible prolongar este estado de tensión que embaraza la solución de un conflicto económico y obrero que tan hondamente afecta á los intereses generales de una población.

No hay más solución que deponer actitudes en beneficio del interés público, y prescindir de la obcecación que produce la pasión personal y política para colocarse al lado de una aspiración legítima del pueblo de Toledo.

SEMIRÁMIS.

HERALDO TOLEDANO

admite esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada, que hace públicas en su diario á las ocho de la mañana.

MICAÍDA

He de ser justo y leal Y he de hablar sin egoísmo: Razón tuvo el animal Que me dió un salto mortal Para romperme el bautismo.

No pudo ser expresivo Y decir que iba yo á upa Por ser el caritativo, Estimando depresivo

Aguantar otro á la grupa; Y al no poder ser sincero, Por mucho que yo me queje, Su dignidad fué primero, Y dió un hote de carnero Que me partió por el eje.

Se ha excedido la medida Pugnando contra el desvío De su dignidad herida, Por eso la sacudida

De padre y muy señor mío. No es el confesar errores Vergüenza ni desconsuelo; Confieso el mío, señores, Y que paso unos dolores Que pongo el grito en el cielo.

Paciencia se necesita Para escuchar y sufrir, Pero subleva, me irrita Una ocurrencia maldita. Que les voy á referir.

Los profanos y galenos Que quieren venirme á ver, Dicen y pasan por buenos: —Enhorabuena, es lo menos Que ha podido suceder.

Yo no sé si es ironía O si es que tocan la viola, Pero no es mi manía Creer que mejor sería

No haberme roto la bola; Como no es una impostura Afirmar que estoy peor, Y que no encuentro postura, Cuando el Médico asegura Que voy estando mejor.

F

REMITIDO

Sr. Director de HERALDO TOLEDANO.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Ruego á Ud. tenga la bondad de dar cabida en su ilustrado periódico, si en ello no ve inconveniente alguno, á las adjuntas líneas, por cuyo favor le quedará muy reconocido su afectísimo y seguro servidor

q. l. b. l. m.,

MARIANO GÓMEZ SANTAMARÍA.

Toledo 14 Septiembre de 1908.

«En el número de hoy aparece un suelto titulado ¡Por Dios!, en que se dice que un joven, hijo de una distinguida familia, fué malisimamente considerado por el Inspector Sr. Lucía.

Como presencié cuanto sucedió con este joven, y el Sr. Lucía no tuvo, en el hecho que menciona el suelto, ninguna intervención, creo considerará Ud. justo que así se lo participe, para que la opinión pública no forme un concepto equivocado de dicho Inspector.

El indicado joven no hizo más que una niñada, y yo, por tratarse de un discípulo mío, fuí al Cuartelillo á rogar que le pusieran en libertad.

D. Ramón Lucía mandó que inmediatamente se marchase con un hermano del joven expresado y conmigo, sin que pronunciara una sola frase que á nadie pudiese molestar.

Cumplo con un deber de conciencia dando á cada cual lo suyo, al suplicar á Ud. este favor, que tengo la seguridad no me ha de negar».

Con mucho gusto complacemos al Sr. Gómez Santamaria, nuestro amigo muy querido.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Máximo, Nicomedes, Teodoro, Valeriano y Catalina.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Convento de Gaitanas.—Durante el presente mes, se Expone á las tres y media de la tarde y se Reserva á las cinco y media.

Convento de San Antonio.—Todos los días, á las seis de la mañana, Misa conventual, y por la tarde, al toque de Oraciones, se reza el Santo Rosario.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de los Padres Carmelitas.—Se Expone á las ocho de la mañana y se Reserva á la una de la tarde.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Hilario González.—Capitán de día, D. Manuel Lloret.—Guardia de Prevención, Capitán D. Rafael González.—Imaginería, Capitán D. Juan Carreras.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Vicente Sist.—Clase práctica, Primer Teniente D. Manuel Molina.

Servicio en las Compañías para el 15 y 16.

1.ª, Primer Teniente D. Tomás Alonso.—2.ª, Primer Teniente D. Carlos Pradal.—3.ª, Primer Teniente D. Guillermo Soler.—4.ª, Primer Teniente D. Eugenio Esquiroz.—5.ª, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo.

SE ARRIENDAN

los pastos del quinto denominado «Quintillos», sito en la dehesa del Castañar.

Para tratar de precio y condiciones, dirijanse á D. Rufino Alonso, en Cuerva.

CASINO DE TOLEDO

COMISION ORGANIZADORA

Debiendo verificarse en fecha próxima la apertura de este Centro de recreo y necesitando proveerse las plazas de conserje, mozos y muchachos para recados, que han de constituir la servidumbre del mismo, se hacen públicas por el presente anuncio las condiciones que para su desempeño son necesarias, con objeto de que los que aspiren á ocuparlas, puedan solicitarlo del Presidente de esta Comisión, en instancia escrita y firmada de puño y letra de los interesados y extendida en papel común.

Condiciones exigidas.

Para conserje.—1.ª Ser licenciado del Ejército y saber leer, escribir y contar. 2.ª Contar de treinta y cinco á cuarenta y cinco años de edad, casado, sin hijos, y con cuatro años de residencia en esta capital, cuando menos.

El elegido disfrutará del sueldo de 90 pesetas mensuales, uniforme, casa y luz.

Para mozo.—1.ª Ser licenciado del Ejército y saber leer, escribir y contar. 2.ª Tener de veinticinco á treinta y cinco años de edad, y cuando menos, cuatro años de residencia en la capital.

Percibirán los elegidos el sueldo mensual de 60 pesetas y uniformes.

Para muchacho de recados.—1.ª Saber leer, escribir y contar. 2.ª tener de diez á catorce años de edad y ser hijo de padres bien conceptuados, que residan ó hayan residido en la capital.

Los elegidos percibirán el sueldo de 15 pesetas mensuales y uniforme.

El plazo de admisión de instancias, á las que deben acompañarse cuantos certificados de conducta y servicios tengan los interesados, se cerrará á las doce de la mañana del 30 del actual, siendo el domicilio del Sr. Vicepresidente D. Antonio Echevarría (Cubillo de San Vicente núm. 4), el lugar designado para entregar los documentos de referencia.

Toledo 14 Septiembre de 1908.—Por acuerdo de la Junta, El Secretario.

Academia preparatoria militar.

Jefe de estudios: D. León Fernández Fernández, Comandante de Infantería y autor de las «Pizarras de Aritmética», aclaratorias de las obras de texto.

Profesorado militar con larga práctica en la enseñanza.

Internado.

Pidanse Reglamentos y detalles al Administrador: Orellana, 9, primero, derecha, Madrid.

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.

Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, 5, y buenas Farmacias.—Frasco, 3 pesetas.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

ocupar, el puesto y bienestar, de los hijos que tenga; he hecho cuanto he podido como tutora que mira el casamiento de su hija con toda la gravedad que se debe mirar, cosa de que penden los destinos de sus descendientes, deseando, equitativamente, que el puesto que su pupila lleva ventajoso, las hubiese hallado proporcionadas. Todo cuanto he hecho para disuadirla, ha sido inútil; persuasión, autoridad, dulzura, rigor, todo se ha estrellado contra su constante argumento, que sobre nada podía yo fundar una oposición justa, puesto que Jenaro era completo; tiene, en parte, razón. Jenaro es todo un caballero por su clase y su comportamiento; es brillante, fino, distinguido, tiene una capacidad poco común, una conducta ejemplar; será un buen marido y un excelente y entendido administrador de los bienes de su mujer. Así, sacrifico el mayor lustre á la mayor felicidad de mi hija, á quien por desgracia mía no enseñé á ceder desde niña, primera lección que deben dar las madres á sus hijas, ahogando así la rebeldía en su germen.

—Acuérdese Ud. cuántas veces se lo aconsejé, dijo D. Domingo, que había que

presencia, y me han valido el primer insulto que he recibido en toda mi vida. ¡Oh! yo dejaré á la hija de mi alma su caudal desempeñado. No, no pasará ella lo que ha pasado su madre.

—Marquesa, dijo D. Domingo, al notar la exaltación y vehemencia con que ésta se expresaba; habláis bajo la influencia de un noble sentimiento, subido del punto quizás por algún reciente disgusto que me ocultáis; y aunque en el fondo de cuanto decís lleváis razón, exagérais... Considerad que puede á veces ser el préstamo un favor en quien lo hace, y un beneficio para quien lo recibe.

—Niego el hecho, prosiguió la Marquesa con creciente calor, niego el hecho con alguna rara excepción. Hágase, D. Domingo, un código de honor que aprendan nuestros hijos y en el que sea ignominiosa la deuda, y se califique al usurero de infame vampiro cuyo contacto horrorice como el del verdugo, y que enseñe á honrar al noble pobre que no pide á la par que al rico plebeyo que dá... Nivelados así por sus virtudes se conseguirá esa igualdad decantada por la que claman inútilmente la soberbia

rioridad; ponen en la boca del vulgo el desdén y en la del rico el ultraje; y llevan razón en su soberbia, porque el noble que se endeuda pierde el derecho á levantar la cabeza; es el galeote que arrastra al pie su cadena. El primer noble que se endeudó, á no ser para servir á su rey y á su patria, fué el que derrumbó la primera almena del alto castillo que edificó la nobleza como su emblema, la cual para conservar su gloria debe dar á manos llenas y no saber lo que es tomar. El que puede pagar y no paga aun á costa de sacrificios, transige con la honradez dejando á su decencia voluntariamente un mal mortal que se hereda como la hetiquez. El que toma prestado con la intención de pagar, es como el que peca con la intención de enmendarse. Son las deudas la polilla de las nobles casas y el desdoro de sus blasones; es la esclavitud de un alma elevada é independiente... es el azote del que á falta de dignidad, tiene orgullo como se tiene á falta de oro, cobre dorado. Todo esto, don Domingo, son lecciones de la experiencia; las deudas han amargado toda mi existencia, me han hecho cometer bajasas poniéndome buena cara á quien no debí ni recibir en mi

dado dolorosamente sorprendido del casamiento de la niña, que tanto quería. Vaya, vaya, añadió, vaya con Reina si es absoluta...

—Así será, dijo sonriendo la Marquesa, Reina, á su gusto de Ud. y en sus ideas.

—No me gusta, Marquesa, lo absoluto en la voluntad sino en el poder, y ese poder debe existir, no en la mano muerta de una ley escrita, si no en una mano viva y fuerte, que es la que puede hacerla cumplir, pues yace inerte en sus infolios.

—Vengamos al otro punto que anuncié á usted, prosiguió la Marquesa. Mañana cumple el año vencido del contrato que hice con D. Roque.

—Sí, sí, repuso D. Domingo, y como Reina no se ha casado, y con el casamiento que hace no hay probabilidad alguna que lo quiera rescindir su marido, lo habrán ustedes renovado.

—No pienso hacerlo, D. Domingo.

—¿Qué no? exclamó este señor, pues ¿que piensa Ud. hacer?

—Pagar.

—¡Pagar! dijo D. Domingo estupefacto, ¡Dios mío! añadió inquieto, ¿va á quedarse D. Roque con el cortijo?

Artes se ha dictado una circunscritiva a los Maestros de remitir a las Secretarías de las Juntas provinciales de Instrucción pública las hojas de estadística que debían mandar en el presente mes de Septiembre.

El Diputado por Ocaña, Sr. Escobar, ha sido nombrado por aclamación Vicepresidente de la Asociación Regional de Agricultores del Centro de España.

S. M. el Rey ha firmado el decreto declarando terminada la legislación y disponiendo que las Cortes reanuden sus sesiones el día 12 del próximo mes de Octubre.

El periódico madrileño El Mundo regala un bonito reloj extraplano de la casa Coppel y garantizado a los que se suscriban por un año a dicho periódico: la suscripción por un año es como en la mayor parte de los diarios de Madrid, 20 pesetas.

En breve regresará a esta ciudad el eminentísimo Sr. Cardenal Sancha.

Promete estar muy animada la reunión que los vinicultores y viticultores han de celebrar el próximo día 20 en Valdepeñas.

Esta tarde se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda; suponemos que para seguir tratando del conflicto económico municipal.

Inauguramos hoy un servicio de verdadera utilidad, que seguramente ha de ser del agrado de nuestros lectores, y que debemos a la galantería del ilustrado personal del Instituto general y Técnico; las diarias observaciones de la única estación meteorológica, instalada en nuestra capital.

¿Quién sucedera al actual Gobierno? Todos los que lleguen serán peores; la práctica nos hizo profetas.

Mejor y más selecto que el café torrefacto de «La Estrella» no hay nada; no tendrá sucesores.

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Interior 4 por 100 contado, Amortizable 5 por 100, Banco de España, Banco Hipotecario, Banco de Castilla, Banco Español de Crédito, Banco Hispano-Americano, Compañía Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras Preferentes, Ordinarias, Obligaciones, Francos: París, vistas, Libras: Londres, vista.

LOS CANALEJISTAS EN TOLEDO

Los canalejistas de esta ciudad se reunieron ayer tarde en el Coliseo Moderno para constituirse de una manera concreta y sólida, y poder estar prevenidos en espera de los acontecimientos que pudieran sobrevenir.

Tuvimos noticia de esta reunión anoche a una hora tan avanzada, que a pesar de las gestiones que inmediatamente hicimos, ha sido imposible poder reunir datos suficientes que poder comunicar a nuestros lectores.

Sabemos que solamente la reunión versó sobre el nombramiento de Comité, eligiendo por unanimidad Presidentes honorarios a los Excmos. Sres. D. José Canalejas y General López Domínguez, y Presidente efectivo de este Comité a D. Arturo Relanzón.

Los demás señores que forman el referido Comité, aunque hemos oído los nombres de muchas personas de gran arraigo y valer en el partido, no podemos citarlos porque incurriríamos en muchos errores y omisiones.

Procuraremos informar con mas detalles a nuestros lectores, y adelantamos nuestro sincero y cordial saludo al Comité del partido democrático, al que deseamos larga y próspera vida.

Desde Madrid.

(Por teléfono)

Solución de la crisis.

Esta mañana han jurado en San Sebastián los nuevos Ministros de Hacienda y Fomento, Sres. Gonzalez Besada y Sanchez Guerra.

Este último deja vacante el cargo de Gobernador del Banco de España, que todavía se ignora quién ha de ocupar.

El General Cervera.

Esta mañana ha llegado a Madrid el Vicealmirante D. Pascual Cervera, que viene a hacerse cargo de la Jefatura de la jurisdicción de Marina en la Corte y Presidencia de la Escuadra.

Esperaban en la estación al Vicealmirante Cervera muchos Generales, Jefes y Oficiales de Marina.

Tenemos representante.

El Sr. Lacierva ha manifestado que no es cierto, como equivocadamente asegura un diario de la mañana, que el Gobierno español no haya designado persona que le represente en el Congreso internacional contra la adulteración de alimentos que se está celebrando en Suiza.

Ha representado a España en dicho Congreso el Dr. Chicote. Cuando éste regrese, el señor Lacierva emprenderá la campaña enérgica que proyecta contra la adulteración de alimentos.

Contra el cólera.

En el Ministerio de la Gobernación se asegura que están tomadas las necesarias medidas para impedir que los barcos procedentes de puertos infectados de la epidemia colérica, puedan propagar en España tan terrible enfermedad.

Con dichos barcos se observan las convenientes precauciones, procediendo a su desinfección en alta mar con las máquinas que desde hace tiempo se adquirieron con tal objeto por la Dirección de Sanidad.

Las Cortes.

S. M. el Rey ha firmado el Decreto convocando la reunión de las Cortes para el 12 de Octubre.

Los nuevos Ministros.

El Sr. Lacierva, al recibir hoy a los periodistas, ha manifestado que, según conferencia telefónica que había celebrado con el Sr. Maura, los Sres. Besada y Sanchez Guerra habían jurado a las doce y media ante el Rey sus respectivos cargos de Ministros de Hacienda y

Fomento, y que en el subexpres se proponían regresar a Madrid, donde llegarán mañana en las primeras horas de la tarde para posesionarse de las carteras que les han sido confiadas.

El Sr. Sánchez Bustillo.

El estado de salud del Sr. Sánchez Bustillo sigue mejorando, aunque muy levemente.

Comentarios.

Se hacen muchísimos y para todos los gustos sobre la solución de la crisis y el nombramiento del Sr. Sánchez Guerra para la Cartera de Fomento.

También se comenta mucho la impenetrabilidad del Sr. Maura, que ha resuelto esta crisis con el mayor sigilo y sin dejar traslucir quién pudiera ser el nuevo Ministro.

Información telegráfica.

Incendio y robo.

Ferrol, 14.—Aprovechando la ausencia de los vecinos, una mano criminal ha incendiado la casa del acaudalado propietario D. Ramón Torres, dejándola reducida a cenizas.

Se cree que los autores sean los mismos que en otra ocasión la asaltaron y robaron.

El dueño ofrece la cantidad en que estaba asegurada la finca a quienes descubran a los criminales.

—Profanando varias sepulturas, una cuadrilla de ladrones ha asaltado el Cementerio y se ha llevado cuantos objetos de valor ha encontrado al paso.

Accidente ferroviario.

Ocaña, 14.—Ayer tarde, en las inmediaciones de Aranjuez, se incendió un vagón cargado de resina del tren de mercancías procedente de Cuenca.

El guardafreno advirtió inmediatamente el accidente, procediéndose a separar del resto del convoy el vagón incendiado, que quedó totalmente destruido.

Con tal motivo, el tren correo ascendente se tuvo que detener en el lugar del suceso hasta que llegó el de socorro.

El tren correo descendente ha llegado a esta ciudad con dos horas de retraso.

No han ocurrido incidentes lamentables.

El Congreso eucarístico repercute en el extranjero.

Budapest, 14.—Con motivo del Congreso eucarístico se ha producido una colisión entre la policía y los socialistas.

La policía practicó 50 detenciones.

Un robo en Béjar.

Béjar, 14.—Ayer, en pleno día, se cometió en esta población un robo de unos cuarenta duros en metálico en la casa de la revendedora de frutas y pescados Balbina Guzmán.

Se ignora quiénes fueran los autores. La robada tiene algunas sospechas todavía sin comprobación.

Dada la crisis de trabajo que hay, lo que choca es que no abunden más los robos.

Vapor trasatlántico.

Barcelona, 12.—Ha salido de este puerto con rumbo a Génova y escalas a Manila, el vapor Alicante, de la Compañía Trasatlántica.

Remitido.

El Alcalde de Toledo ante el conflicto económico y la obstrucción de las oposiciones.

Las obras del Mercado constituían el único suceso, dentro del presupuesto, de que el Alcalde podía disponer para atender a una necesidad sentida y acariciada hace tiempo por la población de Toledo, y como medio a la vez de atender a las necesidades de la clase obrera en la crisis económica que se avecina.

Desiertas las subastas intentadas para la realización de estas obras, la Alcaldía propuso la administración municipal para la ejecución de las mismas, medio al que se opusieron las minorías, acordando por mayoría que la ejecución de dichas obras no tuvieran efecto por administración ni por contrato, ni acudiendo a intentar otra subasta, primera por la cuarta parte.

Ante las dificultades creadas por este acuerdo, y la necesidad apremiante de atender a la situación económica sin crédito alguno en presupuestos, la Contaduría presentó una moción que armonizara tendencias opuestas proponiendo a la Corporación una transferencia de crédito que pudiera ser compatible con la apertura de obras públicas, para que si la consideraba procedente, pasara a informe de la Comisión de Hacienda y ésta determinara la inversión y aplicación de la cantidad transferible y se sometiera el expediente de transferencia a la aprobación del Ayuntamiento y Junta municipal para elevarlo después a la sanción del Sr. Gobernador.

Antes de tener lugar la sesión en que se había de dar cuenta de esta moción, existía el presentimiento general, a pesar de la tirantez de relaciones oficiales entre el Alcalde y Concejales, de que las oposiciones no dificultarían este medio supletorio, que a falta de las obras del Mercado, había de constituir dentro del presupuesto, y por medio de la transferencia, el crédito necesario para la apertura de obras públicas como recurso de carácter urgente para atender a las necesidades de la clase obrera. Y esta creencia tenía una lógica explicación, porque inspirada la moción en el sentido de favorecer las necesidades de una clase que más en contacto y más en relación política está con los partidos liberal y republicano, no se podía concebir que fuera rechazada, privando de la subsistencia a sus mismos correligionarios, en las difíciles circunstancias que la vida económica ha de atravesar por la esterilidad de nuestros campos y la crisis agrícola que desgraciadamente ha de dejar sentir sus efectos en la mayoría de las regiones y especialmente en la de Toledo.

Sin embargo de esta fundada presunción en asunto que es común a toda aspiración legítima, la moción fué desestimada por las oposiciones, bajo el pretexto de que no se reconocía a la Contaduría personalidad para presentar mociones de transferencias de crédito ni de ninguna otra clase, teoría que, mediante una proposición incidental de no ha lugar a deliberar, fué sostenida y defendida por el Concejil Sr. Rubio, sustentando una doctrina contraria a las disposiciones legales y desconociendo las facultades

—Eso quisiera ese soplado patán; pero no se mirará en ese espejo, no. —¿Pues cómo va Ud. a pagar, Marquesa? preguntó su anciano amigo, ¿dónde va usted a encontrar con tanta premura ese dinero? —Aquí está, dijo la Marquesa, sacando dos letras a la vista, de su gaveta. —D. Domingo las tomó atónito y las pasó por la vista. —Esta es de cuatrocientos mil reales y la del rico-abricante F***, éste es el que paga a Ud. la renta vitalicia, ¿y cómo? —La he enagenado, respondió la Marquesa. —¡Jesús! ¡Jesús! qué disparate, qué locura exclamó D. Domingo poniéndose en ademán desesperado las manos en la cabeza; una renta de treinta mil reales; una mujer que no tiene cuarenta años; ¡Jesús! ¡se ha arruinado Ud. como una ciega, como una niña esas deudas que eran del caudal de su hija ¿qué responsabilidad tenía usted a ellas? ¿a qué sacrificarse así sin necesidad? —D. Domingo, ¿no es uno mismo lo mío y lo de mi hija? —Se puede casar y no pensar así su ma-

rido, y no reconocerle a Ud. ni el sacrificio ni la deuda. —Jenaro no es capaz de eso, D. Domingo; pero aún dado caso que eso sucediese, me queda mi viudedad con la que me sobra para mi vejez. —D. Domingo tomó la letra y leyó: doscientos mil reales a B*** joyero. —¡Señora! ¡señora! exclamó desesperado, ¿ha ido Ud. a vender sus magníficas alhajas, joyas de familia que trajo de Lima su bisabuelo evaluadas en más de un millón? ¡Y eso en tristes doscientos mil reales! —Ya he reservado un aderezo completo para Reina; contestó la Marquesa. —¡Dios mío! ¡Dios mío! decía D. Domingo, dando vueltas por el cuarto fuera de sí, ¡qué destrozo! ¡qué ruina! ¿Por qué no me habló usted? Si es que D. Roque exigía ese dinero no habría faltado quien con tan ventajosas condiciones, como las que para sí estipuló ese tirano, hubiese dado la suma. —¡No más! ¡no más! exclamó con expansión la Marquesa casi estremecida. ¡Oh! ¡no más! Las deudas carcomen como un fuego la paz de la vida; rebajan la más alta superioridad a la esfera de la más baja infe-

y el orgullo, pues rico es el que no pide y noble es el que dá. Así, D. Domingo, habrá progreso; progreso en la senda que le trazo el Evangelio, fuente primera y única de todo el progreso moral. —Señorita, dijo el Sr. Roque, ¿cómo va Ud. a pagar esas deudas? —Aquí está, dijo la Marquesa, sacando dos letras a la vista, de su gaveta. —D. Domingo las tomó atónito y las pasó por la vista. —Esta es de cuatrocientos mil reales y la del rico-abricante F***, éste es el que paga a Ud. la renta vitalicia, ¿y cómo? —La he enagenado, respondió la Marquesa. —¡Jesús! ¡Jesús! qué disparate, qué locura exclamó D. Domingo poniéndose en ademán desesperado las manos en la cabeza; una renta de treinta mil reales; una mujer que no tiene cuarenta años; ¡Jesús! ¡se ha arruinado Ud. como una ciega, como una niña esas deudas que eran del caudal de su hija ¿qué responsabilidad tenía usted a ellas? ¿a qué sacrificarse así sin necesidad? —D. Domingo, ¿no es uno mismo lo mío y lo de mi hija? —Se puede casar y no pensar así su ma-

rosos están muy amarillos. Enrique V está en Marsella, y cuanto campana hay en Francia, repicando; cuanto cañón existe, haciendo salva. Ya, si eso no podía dejar de suceder; tras el caos, la luz; tras el desorden, el orden; las calenturas, mientras más violentas más cortas. En Vigo, dijo acercándose y bajando la voz, ha entrado un barco ruso con veinte mil fusiles y cien mil rublos. —D. Domingo, dijo la Marquesa, sin atender a sus noticias políticas, he deseado hablar a Ud. para participarle dos cosas: la una es el casamiento de mi hija. —¿De Reina? y con quién, ¿con el Marqués de Navia? —No, se casa con Jenaro. —¿Con Jenaro! —Sí. Este casamiento destruye todas mis esperanzas; pero está apasionada a lo sumo de Jenaro, y decidida tarde ó temprano a unirse a él. He hecho cuanto en mi mano ha estado para impedir este enlace, como corresponde a una buena madre, que en el casamiento de una hija no ve un capricho amoroso que satisfacer, sino su felicidad, su colocación en el mundo y el lugar que debe